

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NERSA S.A.**

Señores Accionistas:

He procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 de la compañía NERSA S.A. en mi calidad de comisario Principal de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías. El mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La compañía se mantiene Inactiva y ha cumplido con sus cancelaciones de impuestos y contribuciones de acuerdo a la ley.

Agradezco a toda la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el periodo del año 2017.

Atentamente,



Ing. Ana María Campoverde  
Comisario Principal

